

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33306 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 616/12, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Monzón Rioboo, en nombre y representación de Infor Alba, S.L., se ha dictado con fecha 3 de noviembre de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 3 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150048389-1